TRIBUNA
DE QUERÉTARO

12 de marzo de 2026 • Querétaro, QRO. • Número 1186 • Año XXVIII

8M, somos todas

DIRECTORA INVITADA: CLAUDIA IVONNE HERNÁNDEZ TORRES

Foto: Gabriela Lorena

Cada año, el 8 de marzo nos recuerda todas las deudas pendientes que tenemos con las niñas, adolescentes y mujeres. Cada 8 de marzo, salimos a las calles a manifestarnos, salimos a gritar por las que se fueron, por las que ya no están. Pero también gritamos y protestamos por aquellas que aún seguimos aquí en las mismas condiciones: sin autonomía, sin libertad, sin seguridad.

Si bien es cierto, las marchas se han convertido en una herramienta indispensable para visibilizar las condiciones en las que aún viven muchas mujeres, también es cierto que se hace cada vez más indispensable, dar una batalla diaria para incidir en la generación de políticas públicas a favor de las mujeres.

Convertir el feminismo de marchas, en un activo permanente que presione políticamente; que trascienda la efeméride y que sea un recordatorio diario de lo mucho que hemos logrado, pero también de lo mucho que falta por hacer.

Que la voz no se apague después de la marcha. Que las calles resuenen con el sonido de los miles de pies que arrastran historias, que cargan injusticias, que arrastran ausencias. Que este 8M, nos recuerde, que Somos Todas, las que construimos, las que luchamos, las que estamos.

Claudia Ivonne Hernández Torres



TRIBUNA DE QUERÉTARO

DIRECTOR FUNDADOR †
Carlos Dorantes González

DIRECTOR
Víctor López Jaramillo

JEFE DE INFORMACIÓN
Daniel Mena

EDITORA JUNIOR
JEFA DE INFORMACIÓN SJR
Daniela Rosales Mata

COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA
Y DISEÑO EDITORIAL
Gabriela Lorena Roldán

ENCARGADO DE LA JEFATURA
DIGITAL Y MULTIMEDIA
Oliver Rodrigo Eslava Ramírez

CONSEJO EDITORIAL
Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)

DIRECTORA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍITICAS Y SOCIALES
Vanesa Muriel Amezcua

SECRETARIO ACADÉMICO
Pablo Concepción Valverde

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Margarita Cruz Cruz

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852.
Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro.
Teléfono: 192-12-00 Ext. 5425.
Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.
Correo electrónico:
tribunadequeretaro@gmail.com

Las cifras que revelan la realidad de las mujeres en el 8M

Christopher Chávez Gómez

A pesar de vivir en pleno siglo 21, las mujeres siguen en desventaja en desarrollo, liderazgo y seguridad frente a los varones. Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública:

•El promedio de tiempo semanal de trabajo doméstico no remunerado en 2019 fue de 29.5 horas para las mujeres en el estado de Querétaro, posicionándose en el tercer lugar por debajo de la media nacional, que fue de 30 horas.

•El tiempo de los hombres fue de 11.1 horas, el cuarto lugar por debajo de la media nacional, 11.4.

•En el 2020, apenas seis mujeres ocuparon un cargo municipal en el estado de Querétaro. Para 2021, se sumaron 12 mujeres. Al año siguiente, fueron 17; y para 2024, las mujeres en cargos municipales ascendieron a 21. Así, Querétaro se posicionó en el séptimo lugar de las entidades con menos mujeres en cargos municipales.

•En 2020, había 383 mil 283 mujeres en puestos directivos dentro de la Administración Pública a nivel nacional, mientras que los hombres llegaron a ser 642 mil 418, lo equivalente a una diferencia del 25.25 por ciento.

•Para 2024, se registraron 415 mil 047 mujeres, y 721 mil 680 hombres, que resulta en una diferencia del 26.98 por ciento.

Pero las mujeres, no solo enfrentan retos en el ámbito laboral y de liderazgo político. La violencia sistemática en contra de este grupo de la población sigue sumando a la estadística nacional. Según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH):

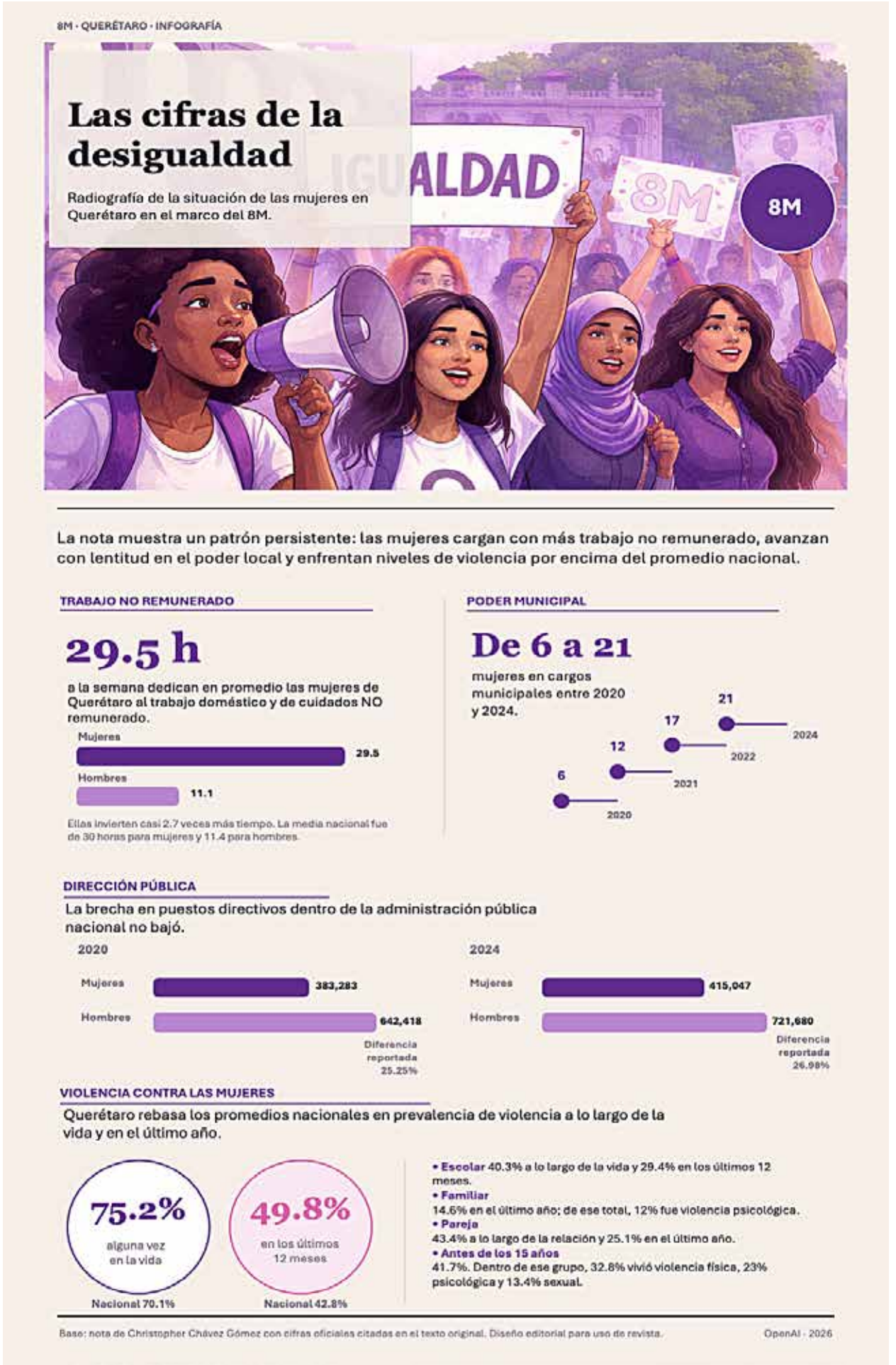
•En Querétaro, 75.2 por ciento de las mujeres de 15 años y más experimentaron algún tipo de violencia a lo largo de la vida, y el 49.8, en los últimos 12 meses, cifras por encima de los promedios nacionales: 70.1 y 42.8 por ciento, respectivamente.

•En Querétaro, el 40.3 por ciento de las mujeres de 15 años y más reportó haber vivido violencia en el ámbito escolar a lo largo de la vida, y el 29.4, en los últimos 12 meses.

•El 14.6 por ciento de las mujeres de 15 años y más en Querétaro vivió violencia por parte de algún familiar durante los últimos 12 meses, de las cuales, el 12 por ciento correspondió a violencia psicológica.

•En Querétaro, el 43.4 por ciento de las mujeres de 15 años y más que han tenido pareja, reportó haber sufrido violencia a lo largo de la relación, y el 25.1, en los últimos 12 meses.

•El 41.7 por ciento de las mujeres de 15 años y más en Querétaro experimentó algún tipo de violencia antes de cumplir 15 años; de ellas, el 32.8 por ciento sufrió violencia física, el 23 psicológica, y el 13.4, sexual.



La Plaza de la Mujer: un concepto diferente de venta

Alexa Arauz

Dentro de los pasillos color rosa de la Plaza de la Mujer se escucha el zapateo de los clientes, las conversaciones entre las comerciantes, se ven los letreros en donde se pueden leer las promociones en aplicaciones de uñas o nuevos accesorios. El lugar puede parecer una plaza más, dentro de Querétaro; sin embargo, en algunos momentos también se convierte en un punto de encuentro para visibilizar distintas causas. Entre el tránsito cotidiano de vendedores o compradores, y las concentraciones feministas de un 8M, el espacio adquiere un significado que va más allá de su función comercial.

Desde 2017 una sección de la Plaza de la Tecnología se transformó en la Plaza de la Mujer; un área conformada por decenas de locales en donde puedes encontrar artículos dirigidos principalmente al público femenino, entre los productos y servicios más vendidos se encuentran: el cuidado de manos en locales de uñas, salones de belleza con promociones en cortes de cabello y tintes, tiendas de ropa y establecimientos dedicados a la venta de cosméticos y joyería.

Al momento que observes, que los pasillos son completamente rosas, sabrás que ya has llegado a ese lado del complejo comercial, un elemento visual que ayuda a reforzar la identidad de este espacio, añadiendo, que la mayoría de los negocios son atendidos por mujeres.



La Plaza de la Mujer, artículos dirigidos principalmente al público femenino, entre los productos y servicios más vendidos se encuentran: el cuidado de manos en locales de uñas, salones de belleza, tiendas de ropa y venta de cosméticos y joyería.

El lugar que visibiliza a las mujeres

La Plaza de la Mujer forma parte de un concepto comercial que existe en distintas ciudades del país como lo son Acapulco, Cuernavaca, Culiacán, Morelia, León, Toluca, Tijuana, San Luis Potosí y, también Querétaro, desde hace ya varios años. Su objetivo es concentrar negocios relacionados con la belleza y la moda en un mismo espacio "plaza especializada para todos los servicios, productos, insumos de belleza y tendencia para la mujer" se puede leer en su página oficial.

Este tipo de plazas responden a un modelo comercial especializado que busca reunir negocios similares en un solo lugar. Además, su cercanía con la Plaza de la Tecnología que es conocida por la venta y reparación de celulares, computadoras y accesorios electrodomésticos y la Friki plaza; en donde encuentras comida asiática, mangas, comics, figuras coleccionables y cosplay; facilita con distintos tipos de comercio un mayor flujo de clientes en el mismo lugar.

A diferencia de otros espacios del centro de la ciudad, la Plaza de la Mujer no es un espacio público que es administrado por el gobierno, en realidad es una plaza comercial privada que renta los locales a comerciantes, por ende, el gobierno municipal únicamente regula su funcionamiento con permisos, inspecciones o clausuras.

Ubicada en una zona altamente transitada del centro de Querétaro, la plaza mantiene un flujo constante de visitantes pues de acuerdo con datos del propio complejo hay alrededor de 25 mil 760 personas que visitan el lugar cada mes, lo que equivaldría en promedio a 850 visitantes al día, aunque este número podría variar dependiendo la temporada de ventas o los fines de semana.

La Plaza de la Mujer más allá de su nombre se ha convertido en un lugar que visibiliza a mujeres en el paisaje urbano del centro histórico, ya que mezcla comercio y espacios de encuentro social.

No es NO: Ley Valeria en Querétaro

Fabiola Liceras

El 5 de marzo se llevó a cabo la conferencia "Ejercicio legislativo aplicado: el caso de la Ley Valeria" en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Dicho evento fue moderado por Janett Juvera e impartido por Valeria Macías, impulsora de la Ley Valeria; Andrea Tovar, diputada local; Ximena Loyda, estudiante de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo; y María Fernanda Soto, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.

Durante la conferencia, Valeria Macías compartió la experiencia que la llevó a impulsar una ley que tipifica el acecho como delito en distintos estados de la república y cuál fue su proceso para lograrlo. Asimismo, las demás ponentes expresaron posturas que fomentaron la reflexión sobre el tema de la acechanza y la cultura de prevención en México.

Nombrar la violencia para erradicarla

La Ley Valeria tiene la finalidad de sancionar a toda aquella persona que aceche a otra mediante conductas repetitivas, obsesivas y no deseadas -ya sean presenciales o digitales- que invadan la privacidad y seguridad de la víctima. Sin embargo, el acecho tiende a confundirse con el acoso; mientras el acoso tiene una connotación sexual, el acecho tiene el fin de amenazar e intimidar de manera constante.

En México no existía una ley que respaldara a las víctimas de acecho, ya que no existe una cultura de prevención que sancione actos considerados como antesala de delitos más graves como el feminicidio o el secuestro, por lo que las denuncias de acoso muchas veces no procedían al no cumplir con las características que marcaba la ley. "Nos empezamos a dar cuenta de que nuestro sistema tiene un vacío legal enorme. México no trabaja en la prevención, México se espera cuando ya no puedes hacer nada para actuar", expresó Valeria.

Con la ayuda de la diputada Andrea Tovar, la Ley Valeria fue aprobada en Querétaro en agosto de 2025 y publicada en el diario oficial "La Sombra de Arteaga" el 7 de noviembre del mismo año. No obstante, tras la difusión en redes sociales sobre la Ley Valeria, se han derivado comentarios que contienen información falsa acerca de lo que consta en dicha iniciativa; tanto Valeria como Andrea recalcaron que esta ley protege a hombres y mujeres, y que no se trata de ya no poder hablar o invitar a salir a una mujer, sino de sancionar cuando una persona ejerce poder o sometimiento sobre otra con comportamientos repetitivos, que perturben la paz de la víctima. De igual forma, Ximena Loyda hizo mención del paro estudiantil que se dio en la UAQ en 2022, el cual se inició debido a un caso de acecho; por esta razón, hay que dejar de normalizar actos que atenten contra la seguridad de otro individuo, puesto que la mayoría de estas acciones se llevan a cabo por diversión, por obtener un beneficio propio o por frustración.

La seguridad no es negociación

La conferencia concluyó con un espacio de reflexión en el que se planteó que todavía existen tipos de violencia que faltan por ser tipificados, como la violencia vicaria o el "deepfake"; sin embargo, a pesar de que la Ley Valeria representa un avance en la reforma del Código Penal, la diputada local, señaló que aún hay leyes que no se han aprobado debido a que es difícil lograr consensos cuando la propia política no está deconstruida; por lo tanto, hay que cuestionar si el sistema legislativo de Querétaro es suficiente para atender los casos de violencia. Además, en la actualidad se ha normalizado que las mujeres deben justificar y explicar por qué responden con un "no" ante ciertas peticiones que hacen los hombres; pero en realidad no debería ser así y, al contrario, se tendría que respetar la decisión del "no" sin la necesidad de insistir. "¿Por qué nosotros seguimos diciendo que esto es parte de la cotidianidad, cuando el 'no' es 'no'?", expresó María Fernanda Soto.

La Ley Valeria pretende nombrar la violencia como el primer paso para erradicarla y que la seguridad de las mujeres no puede seguir sujeta a negociación social ni a interpretaciones que minimicen el riesgo. Con la Ley Valeria se exige garantizar que el "no" baste, que se respete sin condicionamientos y que las instituciones actúen antes de que la violencia escale.



El derecho aún tiene deuda con las mujeres: UAQ

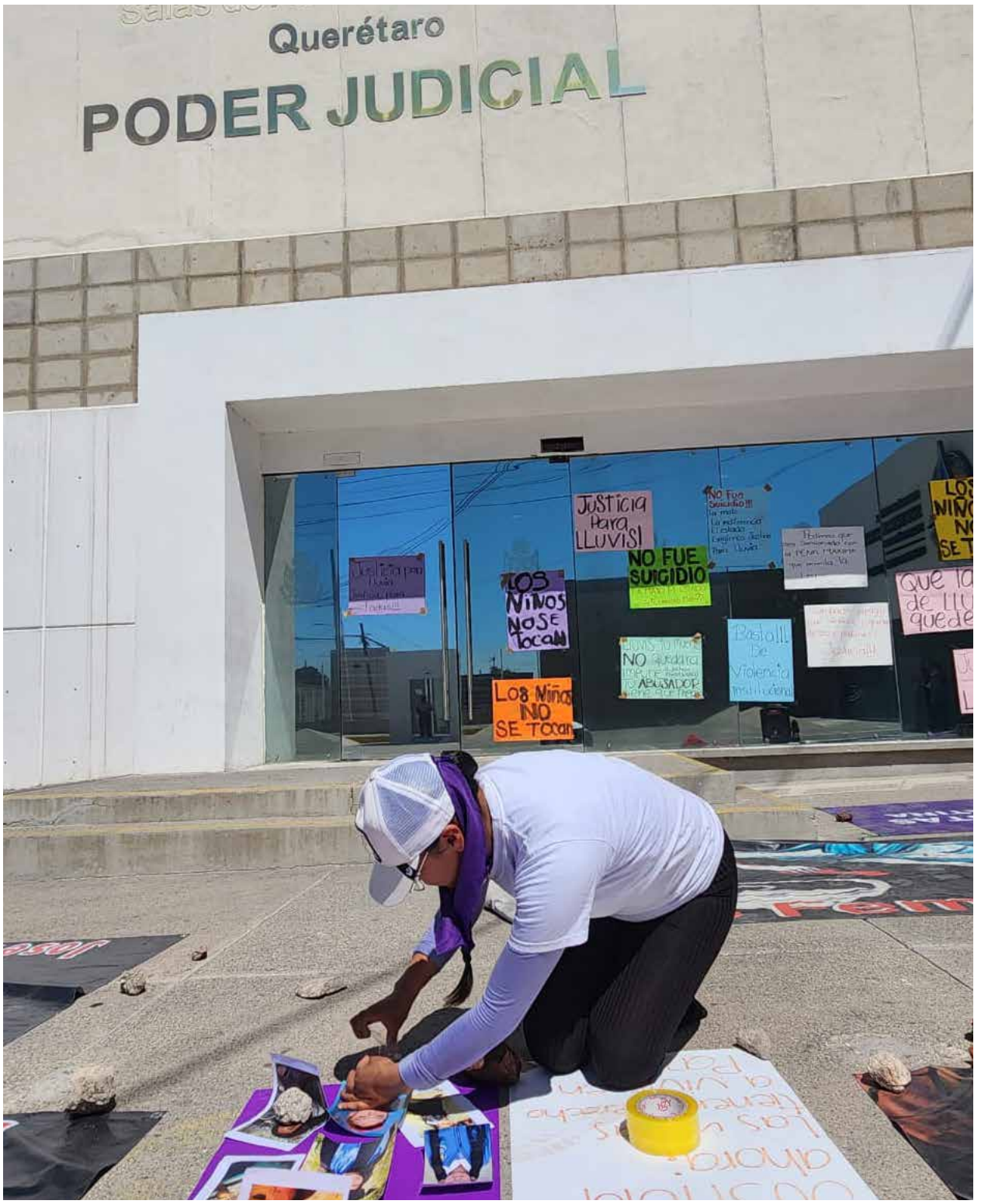
Kaleb Marín

En el marco de las conmemoraciones por el Día Internacional de la Mujer, la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) fue sede del conversatorio titulado “Mujer, Derecho y Sociedad”, evento desarrollado en el Aula Arana Morán. Congregó a especialistas del ámbito académico y del ejercicio profesional penalista para analizar los desafíos estructurales que enfrentan las mujeres en el sistema jurídico actual, y la urgencia de desmantelar las estructuras patriarcales que aún rigen la normativa nacional e internacional.

La doctora Itzé Coronel Salomón, doctora en Ciencias del Derecho por la Universidad Autónoma de Sinaloa y directora de Mujeres en la Ciencia en dicha entidad, inició la jornada con una conferencia magistral donde propuso analizar el 8 de marzo (8M) no solo como una fecha conmemorativa, sino como una categoría jurídica que expresa una disputa estructural por el poder. Durante su intervención, la ponente sostuvo que, si bien el constitucionalismo liberal permitió avances importantes a través de la igualdad formal, esta ha contado con “exclusiones sistemáticas” debido a que el sujeto jurídico universal ha sido, en los hechos, masculino.

“Este tránsito que pretendemos hacia una verdadera igualdad, o sea, la igualdad sustantiva, implica reconocer que esa supuesta neutralidad normativa en realidad puede y reproduce desigualdades históricas”, afirmó Coronel Salomón, quien además exhortó a realizar un rediseño institucional y una transformación de los incentivos públicos para desmantelar las estructuras que perpetúan la desigualdad.

Para sustentar esta visión, la académica refirió tres tradiciones teóricas fundamentales: el garantismo de Luigi Ferrajoli, quien sostiene que la igualdad ante la ley es insuficiente sin correcciones materiales; la noción de injusticia estructural de Iris Marion Young; y la teoría feminista de Catherine MacKinnon, que identifica al derecho como un reflejo de relaciones de poder masculinas. En este sentido, comunicó que la igualdad sustantiva exige que los derechos fundamentales sean efectivamente exigibles y que se transformen las relaciones de poder, no solo de manera simbólica, sino institucional.



Jurisprudencia y control de convencionalidad

La doctora Itzé Coronel Salomón, quien también es maestra en Derecho Internacional por la Universidad Complutense de Madrid, profundizó en la responsabilidad estructural del Estado a través de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH). Citó casos emblemáticos como “Campo Algodonero” versus México, el cual estableció la obligación de la “debida diligencia reforzada” en contextos de violencia generalizada, y el caso “Atala Riffo y niñas” versus Chile, donde se determinó que los estereotipos de género no pueden justificar decisiones judiciales.

Explicó que la doctrina del control de convencionalidad obliga a todas las autoridades a interpretar las normas internas conforme a la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Al respecto, enfatizó que la transversalización

de la perspectiva de género es una obligación jurídica y no una preferencia ideológica: “No es una ideología, estamos hablando de una categoría jurídica plenamente respaldada y protegida”.
Sobre la reforma de paridad de 2019, la especialista cuestionó si el acceso de las mujeres al poder ha logrado transformarlo realmente. “Sin un rediseño institucional, presupuestal y cultural, seguimos repitiendo los mismos patrones porque entramos dentro de ese sistema ya establecido”, compartió, añadiendo que la paridad real requiere eliminar el hostigamiento político y transformar las culturas organizacionales.

Desafíos en el ejercicio profesional y estereotipos
Tras la conferencia magistral, el panel integrado por la doctora Larisa Ramírez Vela, socia fundadora de un despacho jurídico y maestra por la California Western School of Law; la maestra Brenda López Guerrero, abogada postulante y maestra en Derecho Procesal Penal; y la doctora Gema Fernández Pichardo, coordinadora técnica de la dirección de la Facultad de Derecho, analizó los obstáculos cotidianos de la mujer en la abogacía.
La doctora Larisa Ramírez Vela identificó que los desafíos van más allá de lo profesional y se asientan en construcciones sociales. Indicó la problemática de la “doble jornada laboral” no remunerada que enfrentan las mujeres al combinar el trabajo en despachos con las actividades del hogar. “Los desafíos que enfrentamos las mujeres en el ejercicio de la abogacía van desde este tipo de roles de género y estereotipos”, informó, al tiempo que instó a las estudiantes presentes a reconocer su valor y no tolerar los “micromachismos”.
Ramírez Vela detalló que mientras a las mujeres se les asocian características de sumisión, sensibilidad y maternidad, a los hombres se les impone ser competitivos y dominantes, lo cual también les afecta, reflejándose en mayores tasas de suicidio masculino. “Si nosotros hacemos consciente y dejamos de aceptar estos estereotipos que la sociedad nos ha enseñado, podemos llegar a transformarnos como sociedad”, puntualizó.
Por su parte, la maestra Brenda López Guerrero compartió su experiencia en un área históricamente ocupada por hombres como lo es el derecho penal y el Colegio de Abogados Penalistas. La doctora Margarita Cruz Torres, líder del cuerpo académico de victimidad y criminalidad de la UAQ, quien fungió como moderadora, resaltó que estas profesionales representan una “fuerza femenina” en campos donde la brecha de desigualdad ha sido marcada.

Feminismo y realidad académica
La doctora Gema Fernández Pichardo, profesora e investigadora de la Facultad de Derecho, ofreció una reflexión crítica sobre la situación actual de las aulas, donde el 60% de la matrícula estudiantil son mujeres. No obstante, advirtió que “no hay una igualdad plena por mucho que esté escrita”, citando a la jurista Alda Facio para recordar que las leyes han sido hechas por y para hombres.



Foto: Gabriela Lorena

Fernández Pichardo criticó la visión superficial de la inclusión, señalando que esta no consiste únicamente en modificar el lenguaje, sino en crear las condiciones necesarias para el desarrollo profesional. Denunció el fenómeno de la “mujer maravilla del siglo actual”, donde se exige a la mujer ser profesional impecable, madre ejemplar y mantener una estética determinada sin cuestionar las cargas históricas del machismo.
“En el momento que nosotros entendemos, hombres y mujeres, que no es una cuestión de género el ser un adulto funcional, entonces hacemos que las cosas en la profesión y en la vida se pongan a disposición para que las mujeres podamos ser más activas”, compartió la investigadora. Asimismo, recordó el origen histórico y trágico del 8M, vinculado a la lucha de las sufragistas y al incendio de una fábrica con trabajadoras en huelga, para contextualizar la importancia de las movilizaciones contemporáneas.
El evento concluyó con un llamado a la acción colectiva. La doctora Itzé Coronel Salomón cerró su participación citando a la jueza Ruth Bader Ginsburg: “Las mujeres pertenecemos a todos los lugares donde se toman las decisiones”, subrayando que no se trata de ocupar espacios como una cuota simbólica, sino de ejercer un poder transformador. Por su parte, la doctora Carla Mariscal Ureta, jefa de posgrado de la Facultad de Derecho, quien también participó en el panel, enfatizó que la igualdad es una meta que recuerda las luchas históricas contra la violencia.
Finalmente, las ponentes coincidieron en que la construcción de un futuro más justo requiere que las nuevas generaciones de abogadas y abogados reconozcan la igualdad no como un símbolo, sino como un compromiso normativo y social irrenunciable.

Colectivas Feministas: La lucha sigue después del 8M

Samantha H. Monroy /Frida Martínez

Las colectivas feministas queretanas continúan organizándose para visibilizar las diversas violencias que enfrentan las mujeres en el estado y para exigir que las autoridades garanticen condiciones reales de seguridad y justicia. Cada 8 de marzo, la movilización se convierte en un espacio de encuentro, memoria y denuncia que refleja tanto la gravedad de las problemáticas como la fuerza del movimiento. Grupos feministas coinciden en que la lucha no se limita a una fecha conmemorativa, sino que forma parte de un trabajo continuo de acompañamiento, exigencia y construcción.

Dichos colectivos señalaron que la marcha del 8 de marzo tiene como objetivo visibilizar las violencias que enfrentan las mujeres, exigir justicia y fortalecer las redes de apoyo entre quienes participan en el movimiento, en un contexto donde, persisten problemáticas como feminicidios, desapariciones y violencia sexual.



Foto: María José Pitta

La marcha visibiliza violencias

Para las colectivas entrevistadas, la movilización representa un espacio de protesta pública frente a la falta de respuesta institucional ante las violencias de género. Cristina Elizabeth, integrante del colectivo Feminismo para Todas MX, explicó que la marcha surge como una forma de expresar inconformidad ante la situación que viven mujeres y niñas en el estado de Querétaro y en el resto del país.

"Las movilizaciones, las marchas, las protestas, todo lo que son hasta los posicionamientos en redes existen precisamente porque las instituciones han sido insuficientes para garantizar la seguridad y los derechos de las mujeres. Por eso la marcha representa un espacio de denuncia pública, nos representa memoria y exigencia de justicia", declaró la activista y afirmó que la marcha del 8M permite nombrar a las víctimas de violencia de género y mantener vivas las demandas de justicia.

Por su parte, Mayra Dávila, vocera del colectivo Adax Digitales, señaló que el 8M también busca generar espacios de encuentro entre mujeres y reconocer la lucha histórica que ha permitido conquistar derechos.

"El objetivo es generar un espacio de encuentro y reflexión para las mujeres, en el cual podamos reconocer toda la lucha que ya han hecho otras por nosotras. Reconocer que todavía es muy largo el camino para que las mujeres podamos vivir libres, felices, plenas, seguras; y también el objetivo es poder mandarles a las niñas este mensaje de esperanza de que tal vez a ellas sí les va a tocar un mundo un poquito mejor, con realidades y oportunidades mejores, inspirarlas a que sigan luchando", manifestó Dávila.

Memoria y Exigencia

Por otro lado, Andrea Chávez, vocera de Lechuzas Bike, reflexiona sobre la carga negativa que históricamente ha tenido el feminismo en la sierra de Querétaro, Andrea espera que el trabajo de su colectiva genere una nueva perspectiva del movimiento en las mujeres de Jalpan de Serra.

"La idea principal de pertenecer a lechuzas era como tener cierta experiencia en qué implica ser feminista y quizá quitar como una carga negativa al serlo... tener espacios en el que nos apoyamos unas a otras, que las mujeres dentro del feminismo son eso, ¿no? Mujeres que se apoyan unas a otras y que ayudan a las demás a crecer", comentó Andrea.

Marlene Martin, quién es vocera de Las Temis, y quién lleva muchos años en el movimiento, mencionó que el propósito principal de la marcha del 8M es realizar posicionamientos políticos sobre la realidad de las mujeres, dialogar con el estado para mostrar lo que no está funcionando y lo que no están haciendo bien, y protestar por las situaciones políticas que históricamente han transgredido y vulnerado a las mujeres.

"Hay como un valor histórico, pero además si es como muy importante señalar que el tema de la marcha siempre ha sido eh realizar los posicionamientos políticos eh sobre la realidad de las mujeres", esto en palabras de Marlene.

Visibilizar, denunciar y acompañar

Diana Arlet Chávez, vocera de Feminismo para Todas MX, indicó que la violencia contra las mujeres sigue siendo una realidad alarmante en la entidad. "Estamos en el tercer lugar de violencia a nivel nacional, con una cifra del 70.2 por ciento de violencia hacia las mujeres en el estado", señaló.

De acuerdo con las activistas, estos datos reflejan la necesidad de fortalecer las políticas públicas y garantizar una atención institucional adecuada a las víctimas. Además de la violencia de género, las colectivas señalaron la existencia de otras problemáticas como el abuso sexual infantil, el acoso y la violencia en espacios escolares, así como lo que califican como violencia institucional, relacionada con el trato que reciben las víctimas por parte de los organismos encargados de impartir justicia.

Dávila explicó que durante las marchas es posible observar cómo algunas mujeres comparten experiencias que no habían denunciado previamente. "Muchas terminan por primera vez animándose a denunciar a sus agresores, a señalar violencias que han vivido", comentó.

Entre los temas que las colectivas buscan visibilizar durante las marchas se encuentran los feminicidios, la desaparición de mujeres, la despenalización del





Fotos: Gabriela Lorena

Cada 8 de marzo, la movilización se convierte en un espacio de encuentro, memoria y denuncia que refleja tanto la gravedad de las problemáticas como la fuerza del movimiento.

aborto y los altos índices de violencia sexual. Dávila afirmó que en el estado existe una preocupación particular por los casos de mujeres desaparecidas y por la violencia feminicida en algunas regiones, asimismo, indicó que en municipios como Amealco se han registrado casos de feminicidio que, desde la perspectiva de las colectivas, requieren una atención urgente por parte de las autoridades.

"Tenemos dos compañeras desaparecidas en la Sierra Gorda, ya van a cumplir dos años. No sabemos de su paradero, no sabemos qué están haciendo también las instituciones para buscarlas de manera efectiva", mencionó la vocera de Adax Digitales.

Andrea comparte que, a través de la colectiva, se busca que las mujeres se animen a asistir a la marcha y a organizarse dentro de ella "A través de Lechuza, creamos una ventanita donde vamos a andar en bici juntas, vamos a hablar de nuestros problemas, vamos a apoyarnos en ellos y después vamos a asistir a esta convocatoria de marcha".

La lucha continúa

Además de las denuncias públicas, las colectivas señalaron que el trabajo del movimiento feminista continúa después de la movilización del 8 de marzo. Cristina Elizabeth destacó que la marcha es solo una parte de un trabajo que se realiza durante todo el año. "Es importante entender y aclarar que la movilización no termina cuando concluye un recorrido. Después de esa marcha, para nosotras va a continuar el trabajo cotidiano de acompañamiento a las víctimas, la exigencia de justicia y la visibilización de los casos de violencia", aseguró.

En ese sentido, Diana Arlet Chávez señaló que el movimiento feminista mantiene sus acciones de manera permanente "No somos feministas de un día. Somos feministas los 365 días del año".

De acuerdo con las colectivas, la marcha del 8 de marzo representa un momento de visibilizaciónpública de las problemáticas que enfrentan las mujeres, pero también un punto de partida para continuar con acciones de organización, acompañamiento y exigencia de justicia en el estado.

Recalcan que los problemas contra los que luchan las mujeres se viven diario, y que la lucha no se limita a un día, pero, aun así, es una fecha muy importante para agruparse en espacios de sororidad y entender las vivencias compartidas que las aquejan, para seguir protestando y actuando juntas.

No fue suicidio, la mató el Estado: Justicia para Lluvia

Texto: Fabiola Liceras Fotos: Claudia Ivonne Hernández

El 24 de septiembre del 2025, en el municipio de El Marqués, Querétaro, Lluvia -una niña de tan sólo 12 años, se quitó la vida tras haber sido víctima de abuso sexual desde los nueve hasta los 11 años por parte de su padre biológico. Sin embargo, el agresor se encuentra en libertad, bajo medida cautelar, usando un brazalete electrónico, a pesar de haber sido declarado culpable y sentenciado a 22 años y nueve meses de prisión, desde diciembre del 2025.



La "justicia" llegó tarde

El caso de Lluvia se hizo visible cuando, a sus 11 años, se acercó con su madre, Rocío, para revelarle que su padre la había agredido sexualmente desde los nueve años. En ese momento, Rocío levantó la denuncia en contra del abusador el 9 de septiembre de 2024 e inició el proceso en la Fiscalía General del estado de Querétaro. En paralelo, Lluvia fue canalizada a la institución de Corazones Mágicos para darle protección y acompañamiento psicológico, luego de haber caído en depresión.

El agresor fue vinculado a proceso en octubre del 2024 y se le dictó prisión preventiva justificada por seis meses. Sin embargo, tras obtener un amparo, logró que se le sustituyera la medida cautelar por libertad con el uso de brazalete.

La Fiscalía, pospuso las audiencias, lo que prolongó el procedimiento hasta diciembre de 2025, cuando finalmente se dictó sentencia condenatoria.

Sin embargo, Lluvia no alcanzó a atestiguar el dictamen de sentencia en contra de su agresor debido a que decidió quitarse la vida. El acompañamiento psicológico, no fue suficiente para Lluvia, quien no sólo fue víctima de abuso sexual, sino de violencia institucional por un proceso que caminó lento y sin certeza jurídica.

"Ya se destruyó la presunción de inocencia, la medida cautelar ya está rebasada, él ya debe de estar cumpliendo su pena", declaró el abogado de Rocío.

A pesar de la muerte de Lluvia, hasta ahora no se ha llevado a cabo la audiencia en la que se revisará la medida cautelar interpuesta en contra del agresor, por lo que Rocío, mamá de Lluvia, continúa impulsando acciones públicas para exigir que la sentencia se ejecute plenamente.

Rocío busca que el caso de su hija deje un precedente para que ningún otro niño o niña sea víctima de un sistema que tarda en resolver de manera justa los delitos de acoso y abuso sexual.

El Estado falló

De acuerdo con datos de la Red por los Derechos de la Infancia en México, 223 niñas y adolescentes fueron víctimas de violencia sexual en Querétaro en 2024 quienes 26 de ellas eran menores de cinco años y en 149 de los casos el agresor fue un familiar o persona cercana. Por esta razón hay que cuestionarse si las autoridades, las instituciones de justicia y la sociedad están garantizando realmente mecanismos de denuncia, investigación y acompañamiento que protejan a las infancias y eviten su revictimización. "El agresor acaba con todo, acaba con la inocencia de los niños, o sea, es horrible. Entonces lo que yo viví con mi hija pues es algo que ninguna madre debería pasar y ni un niño tampoco", expresó Rocío.

El caso de Lluvia también evidencia la urgencia de atender la salud mental de niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de abuso sexual. Además de la necesidad evidente de mejorar los procesos judiciales -que en muchos casos se prolongan durante años, en este proceso, las víctimas enfrentan profundas secuelas emocionales como miedo, ansiedad, depresión y sentimientos de culpa que requieren acompañamiento psicológico constante y especializado a su edad. Garantizar este apoyo no solo es una forma de reparación, sino una medida indispensable para proteger su bienestar y evitar que el peso del trauma recaiga únicamente sobre quienes lo han sufrido.

De igual forma, existe una responsabilidad colectiva de proteger a las infancias frente a posibles agresores; esto implica, sobre todo, construir entornos familiares, escolares y comunitarios libres de posibles agresores y donde las niñas y niños puedan hablar, ser escuchados y recibir protección inmediata.

Música, identidad en la adolescencia y resistencia: la nostalgia de la juventud de Abel García

Sofia Caloca

En un ejercicio de análisis sobre los procesos de subjetivación en la juventud contemporánea, la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) fungió como sede de la conferencia titulada "Música, identidad en la adolescencia y resistencia: la nostalgia de la juventud". El evento exploró la función de géneros como el rock y el metal en tanto recursos de resistencia cultural y ejes fundamentales para la estructuración del sentido de pertenencia en las etapas formativas del individuo.

Abel García González, colaborador del Seminario Permanente de Estudios sobre Heavy Metal de la UNAM, fue el encargado de conducir la ponencia. Durante su intervención, García González, vinculó experiencias de carácter personal con relatos de la vida estudiantil además de marcos de referencia filosóficos para explicar la relación cotidiana entre el sujeto y las sonoridades de carácter disidente.

El ponente, que también es docente de bachillerato y licenciado en derecho por la UAQ, subrayó que el fenómeno musical trasciende el plano estético para insertarse en las dinámicas de poder y los procesos de búsqueda interna que caracterizan a los sectores juveniles en contextos de crisis o cambio social.

En la adolescencia, la música es un refugio

En el desarrollo de su exposición, García González relató diversas anécdotas centradas en jóvenes que, a pesar de compartir el rasgo común del miedo frente a la incertidumbre del entorno, manifestaron conductas de notable valentía. En este sentido, el conferencista informó que la música se constituye como un espacio de liberación, un refugio donde la expresión del yo, encuentra un canal legítimo frente a las presiones externas.

Como parte de su argumentación, el especialista detalló casos específicos para ilustrar las tensiones propias de esta etapa de vida. Entre ellos, destacó la experiencia de una estudiante que manifestó sentirse "liberada" tras la lectura pública de un texto de su autoría, así como el caso de un alumno que optó por realizar una exposición de espaldas al grupo para gestionar su inseguridad. Asimismo, relató el reclamo de un joven hacia sus progenitores por una mayor exigencia académica, interpretando estos actos como descubrimientos de la propia agencia, en un terreno marcado por la ambivalencia emocional.

El colaborador del Seminario Permanente de Estudios sobre Heavy Metal de la UNAM, a su vez puntualizó que estos ejemplos demuestran cómo la adolescencia no es solo un periodo de transición biológica, sino un campo de batalla simbólico. En este contexto, la música opera como el tejido que permite a los jóvenes apropiarse de su realidad y reinterpretarla desde sus propias necesidades.

Canciones que iniciaron la identidad

El análisis del ponente se profundizó al abordar la carga semántica de piezas icónicas del cancionero latinoamericano. Abel García González recordó la relevancia emocional de la composición "Té para tres", de la agrupación argentina Soda Stereo. Al citar el verso "Buscando descifrarlos, no hay nada mejor que casa", el expositor resaltó la importancia del hogar (tanto físico como simbólico) en la construcción de la seguridad ontológica del adolescente.

De igual manera, el conferencista analizó el tema Viento, de la banda mexicana Caifanes, calificándolo como un himno del rock nacional que encapsula el choque generacional entre la juventud y la senectud. La narración sobre el origen de dicha pieza reveló una anécdota en la que un gesto espontáneo de un anciano, plasmado en una frase escrita en una servilleta, se transformó en un símbolo de retrospección. Según expusó el docente, la frase "Préstame tu peine y péiname el alma" sintetiza el deseo de ordenamiento interno que buscan los jóvenes a través del arte.

Para el ponente, estos referentes artísticos funcionan como puentes que permiten a los individuos transitar hacia una vida adulta con mayores herramientas de interpretación. La música, bajo esta óptica, deja de ser un mero objeto de consumo para convertirse en un lenguaje que dota de significado a las historias cotidianas.

Una revolución en el vacío, filosofía que suena a rock

En la etapa final de la charla, el ponente estableció un diálogo entre la música y la teoría social. Comparó la condición juvenil con figuras históricas de la talla de Ernesto "Che" Guevara y el subcomandante Marcos. Según el orador, estos personajes encarnaron, en sus respectivos contextos, la ruptura con la tradición y la búsqueda de sentido en medio de lo que denominó "vacíos sociales".

Al respecto, compartió que el discurso del subcomandante Marcos vinculó históricamente al rock con la rebelión indígena, especificando como un elemento "crítico, irreverente e imprudente". Esta caracterización resuena con la capacidad de este género musical para llenar las ausencias que la estructura social deja en el desarrollo de los jóvenes.

La dimensión filosófica también ocupó un lugar central en la disertación. Abel García también analizó producciones discográficas como "The Dark Side of the Moon", de la banda británica Pink Floyd. Expresó que sus letras y melodías funcionan como metáforas de las contradicciones humanas, estableciendo paralelismos con los aportes de pensadores como Friedrich Nietzsche, Theodor Adorno y Alain Badiou.

Por otro lado, recalcó la dificultad que enfrentan las nuevas generaciones para ubicarse en un mundo definido por la modernidad líquida y el caos del sistema capitalista. La sensación de no estar preparados para la vida, según se expuso, encuentra en el rock una mirada crítica que permite procesar la condición humana desde la resistencia.

Finalmente, Abel García González concluyó que la música no debe ser entendida exclusivamente como entretenimiento, sino como un lenguaje de identidad y acompañamiento político y emocional. La Facultad de Psicología, tras esta jornada, se consolidó como un espacio para la reflexión sobre cómo los jóvenes encuentran en la música un refugio frente a las exigencias y omisiones del mundo adulto.

TRIBUNA DE QUERÉTARO

SÍGUENOS EN REDES SOCIALES

Francisco Ríos Ágreda

Mirada masculina del 8M en Querétaro

Por sexta ocasión, desde marzo de 2020, en que se decretó unos días después la Pandemia del COVID-19 por parte de la OMS de la ONU, una veintena de colectivas y "contingentas" se manifestaron en las calles de Querétaro. Se dieron cita unas 30 mil mujeres, sobre todo integrantes de las juventudes queretanas, con las banderas de protesta ante los 10 feminicidios diarios que ocurren lamentablemente en nuestro país, aunque como reconoce el Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidio (OCNF), la cifra es mayor ya que desde las fiscalías no lo investigan como tipo penal de Feminicidio, al carecer de una perspectiva de género y no contar con especialistas que asesoren las denuncias de los familiares y de las "madres buscadoras".

Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer" acumula, de enero de 2019 a enero de 2026, con 6 mil 440 feminicidios, siendo las entidades de Sinaloa, CDMX y el Estado de México, quienes encabezan, respectivamente los tres primeros lugares, a pesar de las declaraciones de disminución para la CDMX, por parte de Clara Brugada.

Los colores morados, lilas, verdes y blancos en blusas, camisetas, tops, identificaban las prioridades de las participantes con boinas, cachuchas, pañoletas, paliacates y gorras, mientras coreaban consignas y portaban leyendas como: "La que no brinque es macho", "Verga violadora a la licuadora", "Kuri, culero, solo piensas en dinero", "gobierno fascista, te tenemos en la lista", "Sí te pega, No te ama", "Yo, si te creo", "Hay que abortar este sistema", "No somos una, ni somos 10, prensa vendida, cuéntanos bien", "Maternidades libres, no buscadoras", "8M, Justicia para todas", " Soy Inge, gracias al feminismo", "¿Por qué te espantas por las que rayan y no por las que matan?", "¡Cuidado, el machismo mata!", "Hoy, soy la voz de mi llanto que ignoraron", "Prefiero ser rebelde que una esclava", "No sentir rabia es un privilegio", "Las niñas que hoy educo van a desafiar el mundo", "Que los ojos de las desaparecidas te persigan en tus sueños", "El Feminismo me enseñó a cuestionarlo TODO", (con una bandera de solidaridad con Palestina), entre otras muchas más leyendas y consignas.

Aparecieron en las pegas que se hicieron en las paradas del Qrobus, los nombres de varones que han cometido Feminicidios, violencia física, violencia vicaria y deudores alimentarios que gozan de libertad o están escondidos, entre ellos se mencionaron: Paulo Sebastián Rodríguez Venegas, Juan José Mireles Linares, José Acaz Osornio Escobedo, "Jaziel", "Gonzalo N", Orlando Vázquez, "Javier N." y fotografías con los ojos bloqueados con unos 40 acosadores físicos y digitales. Frente al banco Santander, protegido por "bardas de madera" se colocaron nombres de mujeres desaparecidas en Querétaro y San Juan del Río, como Mayra Sánchez y Perla. De igual forma, ocurrió frente al templo blindado de San Francisco.

La 8M, tan diversa como sus integrantes, tuvo una composición multiclasista, multicultural, multitarea y varios puntos de finalización de esta. Un grupo culminó su movilización en la antigua plaza Constitución, la "plaza galáctica", como la designa el lenguaje popular, donde se escucharon los cánticos que se han hecho clásicos en las marchas, como la realizada por las mujeres chilenas, otras colectivas llegaron al Jardín Zenea, al quiosco central, y otras más al Jardín de La Corregidora, donde se colocaron mantas y las fotografías de las personas presuntamente responsables de los señalamientos de las mujeres.

Sin duda, la 8M es un parteaguas histórico en Querétaro. Las feministas iniciadoras de este movimiento en Querétaro en los ochenta, unas pocas mujeres universitarias, hoy deben estar muy satisfechas, pues jamás imaginaron que el foco se expandiría en estas olas gigantescas que surcan las calles, las familias, las escuelas, las secundarias, las prepas, las universidades públicas y privadas. Por su parte, el gobierno estatal blindó con vallas metálicas los accesos al Palacio de La Corregidora, desde la calle Corregidora y 16 de septiembre, Pasteur y el Andador Libertad, sin embargo, los señalamientos de corta perspectiva en cuanto a salud reproductiva, despenalización del aborto, escasa rendición de cuentas en torno a los protocolos de alerta de género y los intentos de apropiación cultural del "Día Internacional de la Mujer" se hicieron públicos entre las marchistas.

Muchos esfuerzos han realizado desde todos los ámbitos, a través de las mujeres activistas en los movimientos sociales, ONGs, organismos de derechos humanos y organizaciones partidarias, en el acceso a mejores oportunidades laborales, educativas, políticas. Sin embargo, son aún insuficientes los logros, pero ayer, hoy y mañana, las abuelas, madres, hijas y nietas, seguirán tomando la batuta para alcanzar una mayor igualdad, equidad, paridad e inclusión, democracia y diversidad. El 8M llegó para quedarse en Querétaro, México y el Mundo.

Gonzalo Guajardo González

Para qué sirven las leyes

Fui temprano al Poder Legislativo del Estado. Algo muy importante se iba a discutir, si bien no se puede reconocer a las primeras. Al contrario -dijeron las amigas que me invitaron: tiene varias caras, muchas causas y consecuencias. Desde un inicio se ve su complejidad.

En aquella ocasión, volvieron a mi memoria preguntas que me hacía yo, desde niña, a pesar de mi poca experiencia. Muchas veces mi "má" me llevaba con ella a comprar algo (cebollas, jitomates o perejil). En las calles, alrededor del mercado, corrían niños, andaban a rastras ancianos o gente cansada, sin fuerzas. Me llamaba la atención, sobre todo, una mujer: todos le decían "Pachita", era vieja, sin dientes, y apenas podía sostenerse con un palo en la mano, como bastón, mientras con la otra se apoyaba en ventanas, paredes o postes, para no caerse. A veces, cuando andábamos tras una oferta en el mercado, encontrábamos a la mujer en la banqueta, sentada. Yo no entendía la situación, y le preguntaba a mi "má" por qué "Pachita" solía estar en el suelo, con un paquete de papel a su lado. Por su conocimiento de vida, me aclaraba: "es más que papel. En él, los comerciantes meten comida para los pordioseros, pues la autoridad prohíbe a los locatarios dar alimento a esas personas. Hay unas tan pobres que ni siquiera pueden comprarse un taco. Y saben muy bien que los comerciantes tienen prohibido darles de comer; por eso salen rápido, con el paquete bajo el brazo. Ya lejos, abren el paquete y, con avidez mal contenida, lo devoran sin comprometer al donante".

Las palabras de mi "má" me desconcertaban. Pero más me sorprendía la cantidad de frutas y verduras –algunas todavía muy buenas, completas, en buen estado y frescas– que el mercado tiraba a diario en los camiones de basura, y que no se permitía, bajo pena de multa o cárcel, darla a pobres y necesitados. ¿Quién entiende este mundo?

Ayer andábamos por allí, y pasamos frente a un local de periódicos, de los que ya casi no hay en la ciudad. Llamaron mi atención los encabezados de dos diarios nacionales: Uno anunciaba: "La lucha contra el hambre es de ritmo dolorosamente lento". Además, decía: "En estos momentos, 733 millones de personas tienen hambre: una por cada 11 del planeta". Como para que el lector no se tranquilizara, añadía: "El hambre aguda -cuando la vida ya está en peligro– alcanzó a 295 millones de gente en 53 países el año pasado". Sin quitar el dedo de la llaga, añadía: "La cifra de 733 millones es tan sólo reflejo del hambre 'crónica', o sea, la falta prolongada de calorías suficientes; el dato objetivo es que el número de personas que sufre de inseguridad alimentaria moderada o grave, es decir, que no tiene dieta saludable y nutritiva de forma constante, sube a 2.400 millones de personas -casi uno por cada tres seres humanos, según la FAO".

Otro titular que publicaba el periódico decía que el hambre de los países con nivel más grave en el mundo se debe a una combinación sombría (conflictos armados, exposición climática o falta de redes de protección social). Los enlistaba: "Somalia, Yemen, Chad, Madagascar, Burundi y Sudán del Sur sufren los niveles más altos de hambruna". Añadía el artículo que "en Gaza y otras regiones de Palestina ya se habla de riesgo de hambrunainminente". El artículo añadía algo terrible: "la humanidad produce alimento suficiente para los habitantes de todo el planeta, que se distribuye de forma muy desigual. Tres datos lo explican: (1) 3 mil millones de personas no tienen una dieta saludable, debido a la inflación alimentaria y a sus bajos ingresos; (2) los pequeños agricultores –que producen un tercio de los alimentos del mundo– carecen de seguros, capacidad de riego y acceso a crédito, por lo que basta un solo desastre climático para que queden arruinados. (3) las mujeres poseen sólo el 15 por ciento de la tierra agrícola, aunque son el 43 por ciento de la mano de obra rural; la desigualdad de género resta productividad y margen para la alimentación familiar".

El periódico añadía otros datos, y sumaba "desplazamientos forzados: más de 120 millones de personas viven como refugiadas o desplazadas internas, la cifra más alta registrada, con acceso limitado a medios de vida y a alimentos básicos". Al finalizar, decía que "El hambre en el mundo no se debe a falta de alimentos, sino a otros motivos: (1)Conflictos armados: son el factor que más contribuye al hambre aguda y afectan a 140 millones de personas. (2) Crisis climática: sequías, inundaciones y fenómenos extremos perjudicaron a 96 millones de personas en 2024, con "El Niño" como gran amplificador.(3) Choques económicos: inflación, devaluaciones y pérdida de poder adquisitivo empujaron a 59 millones más a la inseguridad alimentaria grave. (4) Desigualdad y pobreza estructural: las mujeres, la infancia y los pueblos indígenas son los más afectados; representan dos tercios de quienes padecen hambre y (5) Sistemas alimentarios frágiles: baja productividad agrícola, infraestructuras precarias y dependencia de importaciones de alimentos".

¿Dónde están, pues, las leyes que atienden el problema?

DEFINICIONES

Celso Rico Ruiz

Sarampión: "La herencia de la austeridad republicana"

En la mal llamada austeridad republicana, Andrés Manuel López Obrador dejó sin vacunas a millones de niños. No compraron vacunas, se retrasaron los pedidos, se armó un lio con esto de que desapareció el seguro popular y llego el INSABI. Entonces, pues faltaron vacunas, y cuando llega la pandemia en 2020, pues todo se complicó un poco más, se suspendieron las campañas de vacunación, la gente no quiso subir al hospital porque tenía miedo de contagiarse y tampoco llevaron a sus niños a vacunarse.

En seis años tenemos algo impresionante, las coberturas, es decir, la cantidad de niños vacunados según la Organización Mundial de la Salud llegó a niveles terribles. Datos como en el 2019 solo con el sarampión se dejó sin vacuna a cerca de un millón y medio de niños entre uno y seis años, ahora hay que decirlo, el problema de las vacunas empezó con Calderón y siguió con Enrique Peña Nieto, pero el peor golpe llegó con AMLO.

De los 22 y medio millones de dosis de triple viral que faltaron de aplicarse hasta 2024, la gran mayoría se concentró entre 2018 y 2024, que fueron entre 5 y 7 millones de dosis que no se aplicaron, pero aun fue el esquema infantil completo. En 2019 y 2020, unos 6 millones de niños se quedaron sin vacunas o no se les aplico el esquema completo. En todo el sexenio la cifra fue de 10 a 12 millones de niños, la polio se quedó entre 89 y 93 por ciento de cobertura. La Organización Mundial de la Salud dice que la cobertura mínima tiene que ser el 95 por ciento, en el caso de la Tosferina la cobertura bajó entre el 78 y 89 por ciento.

Todas las vacunas fueron para abajo con los adultos, hay que decirlo, fue muy exitosa la campaña para la vacunación contra COVID, se aplicaron 222 millones de dosis, algo titánico, pero lo malo es que se murieron entre 600 y 800 mil mexicanos -datos de la secretaria de Salud. ¿Por qué? porque no había camas de ventilador, el sistema hospitalario se colapsó, no de oxígeno, sino porque no le alcanzaba el personal. En México desgraciadamente, hay otras vacunas para adultos que brillan por su ausencia, y nuevamente hay que decirlo, este desastre lo heredo la presidenta Sheinbaum. Al 11 de febrero de este año ya hay 9 mil 074 personas infectadas de sarampión, han muerto 28 personas, la mayoría han sido niños menores de cinco años y el virus ya está en los 32 estados.

Hasta el 28 de febrero ya se habían aplicado casi 14 millones 300 mil vacunas contra el sarampión, sin embargo, todavía faltan otros 13 millones de personas, niños fundamentalmente que tienen que recibir esta vacuna. Hay que llegar a mantener coberturas por encima del 95 por ciento sino existirán más brotes.

Lo que heredo la presidenta Sheinbaum lo está enfrentando muy bien, y sin duda vemos a un secretario de salud que, si habla, añorando con esperanza nosotros como mexicanos que bajen estas estadísticas.

TRAPITOS AL SOL…

Luego del descabezamiento del líder del CJNG, vamos a ver un tipo de Juego de Tronos a menos de que el gobierno de México, en especial a Omar García Harfuch que es el secretario de Seguridad le van a acabar colgando esta medalla y también lo van a plantear probablemente como un candidato poderosísimo para las elecciones del 2030 si es que logra desarticular el problema del narcotráfico en México. Un momento sumamente tenso luego del hecho de que cae una cabeza principal de un cartel, lo que pasa es que crea un vacío de poder y estos vacíos de poder pueden ser sumamente peligrosos por la propia inestabilidad que producen, empezar otra vez por peleas de zonas, por regiones, lo cual puede de nuevo detonar muchísimo dolor para la clase trabajadora.

A la Tribuna.

64

Sergio Olvera León

2026, año de la mujer ajedrecista

El año que recién concluyó trajo muchas sorpresas en el mundo del ajedrez respecto de las mujeres. Aunque las nuevas listas ELO no tienen a una mujer entre los mejores 100 jugadores del mundo, es cuestión de tiempo para que ocupen no sólo un sitio por encima de los 2 mil 600 (el mantenido desde hace más de una década por la china Hou Yifán) sino que al parecer llegarán en tropel.

Desde India llega Divya Desmukh con apenas 20 años, mujer que como dijo Capablanca en tiempos más machistas que el actual dirían "juega como hombre". Lo cierto es que Divya es una friki del ajedrez: sus compañeros varones dicen que todo el tiempo quiere jugar, analizar, estar delante del tablero. La india come, bebe y respira ajedrez, y tendrá una prueba de fuego en el próximo torneo de candidatas que debería comenzar a finales este mes de marzo, aunque la sede, la isla de Chipre en estos momentos está en medio de la denominada operación "Epstein Files". Perdón. "Epic Fury" desatada por el régimen israelí-estadunidense. En el mismo torneo de candidatas, jugará la que parece ser tomará la estafeta de la hegemonía china. Zhu Yiner llega como una de las favoritas para ganar el torneo y destronar a su compatriota Ju Wenjun. Otra jugadora de corte agresivo, Zhu Giner tiene 23 años y todas las credenciales para resultar triunfadora en la prueba que definirá a la retadora por la corona mundial.

No todo es el torneo de candidatas. Si Faustino Oro sorprende por su capacidad a los 12 años, hay un caso aún mayor de precocidad. Bodhana Sivanandan es una niña británica que ha entrado por la puerta grande en los libros de historia. A sus 10 años y 5 meses de edad ganó en octubre pasado al GM Peter Wells, no en una partida de exhibición sino en un juego de torneo, en la última ronda del campeonato británico. Bodhana está en camino de romper los récords de precocidad femenina, ya que con toda seguridad pronto alcanzará el título de maestra internacional y sin duda llegará a ser GM absoluta.

Otra joven realidad y no tanto promesa es Carissa Yip, de los Estados Unidos. Con 22 años cumplidos, con toda seguridad pronto conseguirá el título de GM absoluto, ya que su ELO actual es de 2 mil 466. Tres veces campeona estadunidense en 2021, 2023 y 2024 Carissa ha dominado la escena americana, disputando el trono a consagradas como Nazi Paikidze, Irina Crush o Jennifer Yu. La joven americana se ha estado fogueando en los mejores torneos actuales. En estos momentos disputa la American Cup, donde ya está en semifinales y tiene altas probabilidad llegar a la final.

Aunque en el presente no sea lo mejor, el futuro del ajedrez femenino pinta muy bien. Y para recordar que el ajedrez femenil está más en boga que nunca, viene la recomendación para este mes de la mujer, con el recientemente estrenado documental de Netflix, "Queen of Chess", la historia de Judith Polgar, la mejor jugadora de todos los tiempos. No es una serie como "Gambito de Dama", aleccionadora historia, aunque ficticia. La Reina del Ajedrez trata de la mejor jugadora de todos los, imperdible para cualquier amante del ajedrez. Véala, no se arrepentirá. Y si lo hace, viene y me reclama.

Ángel Balderas Puga

Las 40 horas

Finalmente, la reforma laboral que reduce a 40 horas el número de horas de trabajo a la semana cumplió todos los requisitos constitucionales para ser aprobada: mayorías calificadas en el congreso y en el senado y aprobación en la mayoría de los congresos estatales, por lo que ya fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 3 de marzo.

En nuestro país existen categorías laborales que siempre han trabajado un máximo de 40 horas a la semana, por lo general en el sector público y por lo general ocho horas diarias, de lunes a viernes, es decir con dos días de descanso, por lo general sábados y domingos. Por lo que la reforma beneficia directamente a categorías laborales en las que se trabaja más de 40 horas y, en muchos casos, hasta sin pago de horas extra.

Es natural que se trate de una reforma gradual. Este año se mantienen las cosas como están, pero ya a partir del año próximo la jornada laboral en todas las categorías que actualmente superan las 40 horas semanales, se irá reduciendo dos horas cada año, hasta llegar a las 40 horas en 2030.

Ninguna economía soportaría un cambio brusco de 48, o más horas, a 40 de manera inmediata. Efectivamente, basta revisar los datos de la OCDE "Average usual weekly hours worked on the main job", de 2010 a 2024 para observar que en ninguno de los 28 países listados ha habido una reducción brusca en el número de horas laboradas a la semana. Los cambios en las jornadas laborales, en 14 años, van desde los seis minutos a la semana (como en Italia, Dinamarca y Portugal) hasta un máximo de casi seis horas, en el caso de Turquía. En la gran mayoría de los países listados los cambios en las jornadas laborales han sido alrededor de una hora (a veces hacia abajo, pero también hacia arriba). Por eso el caso de nuestro país es inédito, pues se trata de una reducción de ocho horas en tan sólo cuatro años.

En el caso de los días de descanso a la semana, la reforma aprobada garantiza al menos uno, lo que significa que pueden ser más de uno. Se podría trabajar ocho horas diarias de lunes a viernes, pero si se trabaja, por ejemplo, un medio turno en sábado, digamos de cinco horas, eso implicaría trabajar de lunes a viernes, siete horas, con el mismo salario, lo que también es benéfico para las y los trabajadores.

Con respecto a los días de descanso es importante señalar que no necesariamente, para todas las categorías deben ser sábado y domingo, pues, por ejemplo, a nadie le gustaría enfermarse un fin de semana y encontrar todos los centros sanitarios cerrados y las farmacias y menos si se trata de un accidente o de una intervención quirúrgica de emergencia. Igual la gente quiere ir a hacer sus compras los fines de semana por lo que quiere abiertos centros comerciales y tiendas. En educación superior muchos cursos de capacitación docente, cursos de posgrado, cursos propedéuticos y otras actividades más se llevan a cabo los sábados en la mañana, por no hablar de proyectos de investigación que incluso requieren trabajo en domingos.

Con respecto a las horas extra, la reforma aprobada pone topes: hay un límite de 12 horas extras a la semana, con pago doble y después de ese límite, se pagarán al triple. Se podrán trabajar hasta cuatro horas extras al día, pero con un tope máximo de cuatro días por semana y se prohíbe que menores de edad puedan laborar horas extras.

Cabe señalar que las horas extra son voluntarias, no obligatorias y, como sucede en muchos otros países del mundo, se pagan al doble o incluso al triple, por lo que en muchos casos es la misma o el mismo trabajador a solicitar el trabajo extra con el fin de obtener mayores recursos económicos (por ejemplo, cuando se quiere adquirir una vivienda o un vehículo o se deben afrontar gastos escolares de los hijos o incluso hasta para disfrutar de un período vacacional).

En contraposición, acabamos de ver la reforma laboral impuesta por la derecha argentina, encabezada por Javier Milei, en la que la jornada laboral diaria se extiende de ocho a 12 horas diarias sin pago de horas extra. Por cierto, ese Milei admirado por varios personajes de la derecha mexicana, como la senadora panista por Sonora, Lilly Téllez. Todas las derechas son iguales. No les interesan los derechos laborales ni el bienestar de la gente, sólo piensan en mejorar la economía de grupúsculos aún a costa de condiciones de esclavitud laboral.



Carmen Vicencio

Educación alternativa, ¿acierto o error? III

La escuela pública siempre ha sido campo de batalla, no sólo en tiempos tan polarizados como el actual, ni sólo porque en su diseño se enfrenten intereses distintos, sino porque la tarea de educar está herida por la contradicción, al tener que atender necesidades opuestas: la socialización y la libertad. Por eso resulta un sinsentido pretender que la escuela sea "neutra", pues la formación de personas implica discutir: *qué es el ser humano; *qué clase de humanos queremos formar, *para qué proyecto de sociedad, y *cómo se forma ese humano al que aspiramos.

Aristóteles definió al humano como "animal político". Mucho después, pensadores -como: P. Freire, H. Giroux, P. Mc Laren, F. Gutiérrez, A. Sánchez Vázquez, B. Hooks, etc.- afirmaron que la educación es, inevitablemente, "praxis política". El humano, como ser bio-psico-social, no puede reducirse a robot técnicamente programable.

Aunque L. Althusser, filósofo francés, haya denunciado a la escuela, la familia, la religión, los medios masivos, etc., como "aparatos ideológicos del Estado" (pues "no buscan educar, sino reproducir las relaciones de producción, inculcando en los trabajadores, desde su infancia, sumisión a la clase dominante y perpetuando la selección/exclusión y desigualdad"), los promotores de la Educación alternativa-emancipadora, han mostrado que escuelas formadoras del pensamiento crítico-creativo, pueden surgir de las grietas del sistema.

Por su parte, la escuela neoliberal, pretendidamente "neutra", impuso su ideología meritocrática. Ahora, con la emergencia del "tecno-feudalismo" (Y. Varoufakis), los entusiastas adictos a la tecnología "neutra" alegan que "ya no necesitamos escuelas y menos discursos comunistas de emancipación, pues la IA todo lo resolverá, incluida la superación de la desigualdad". Mientras tanto, un informe de Goldman Sachs (2023) -institución financiera de las más grandes y poderosas del mundo- afirma que la IA podría suplir a 300 millones de empleos de tiempo completo y aumentar en un 7 por ciento el valor económico global (nota del periodista Jesús Escobar). Con esto, alguien se beneficia y muchos serán perjudicados. Además, Trump y Netanyahu con su extrema violencia contradicen las declaraciones de D. Bell y F. Fukuyama sobre "el fin de las ideologías, gracias a la tecnocracia y al mercado". Queda claro que tras cada herramienta hay "un alguien" con intenciones e intereses.

Tanto informar esto, como ocultarlo, son actos políticos; también lo es pretender transformar la escuela, sólo comprando cursos de capacitación en IA o en "Open Learning", "para no ser excluidos".

En este contexto, una Educación alternativa que busque formar integralmente a personas pensantes, capaces de analizar la realidad para comprenderla y transformarla, como pretende la Nueva Escuela Mexicana, no puede reducirse a buen discurso, sin comprometerse a cambiar radicalmente las precarias condiciones ni las formas de enseñanza y control autoritario/burocrático, prevalecientes en la escuela pública.

Las fuertes críticas a la NEM de comentaristas de todos los colores, tachándola de: "trasnochada", "disparate", "ideológica", "fracasada", etc., poco abonan para redirigirla a lo que México necesita.

El nombramiento, como secretarios de educación, que el gobierno de la 4T hizo a personajes tan contrarios a su Nuevo Proyecto de Nación y de escuela, pareciera confirmar lo que denuncia Althusser. Si la NEM tiene tantos errores, ¿por qué ni ellos, ni los subsecretarios implicados, la revisaron en su tiempo y cargaron todo el peso de la responsabilidad sobre un solo personaje, sin experiencia en educación normalista, hoy destituido por rebelde y "levantado en insurgencia"?

El gobierno de la 4T y la SEP nos deben una explicación y una nueva convocatoria, para analizar lo que realmente implica construir una NEM, sin tirar por la borda lo que se ha avanzado en esta línea y librándola de todo ese mercado que ya le hincó el diente.

México cuenta con varias instituciones, investigadores, catedráticos de alto nivel, redes de escuelas y profesores con gran experiencia, que se han destacado en el diseño y práctica de pedagogías críticas-alternativas. ¿En dónde quedó su voz?

(Continuará)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS DIGITALES

VOCES DE LA SALUD | TRIBUNA DE QUERÉTARO

DEFECTOS CONGÉNITOS: UN RETO SILENCIOSO EN LA SALUD INFANTIL EN MÉXICO.

Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez y Dr. Fernando Manuel Guerrero Meza



Rodrigo Miguel González Sánchez y Fernado Manuel Guerrero Meza

Cada 3 de marzo se conmemora el Día Mundial de los Defectos Congénitos, una fecha destinada a generar conciencia sobre un problema de salud pública que afecta a millones de personas en el mundo y es una de las principales causas de enfermedad y mortalidad infantil. Los defectos congénitos son alteraciones estructurales o funcionales que se originan durante el desarrollo embrionario o fetal y que pueden manifestarse al nacimiento o durante las primeras etapas de la vida.

En México, los defectos congénitos representan la segunda causa de mortalidad en menores de un año. Se estima que entre el 3 y el 5 por ciento de los recién nacidos presenta alguna anomalía congénita, lo que equivale aproximadamente de 60 mil a 70 mil nuevos casos cada año en el país. Estas cifras reflejan la magnitud del problema si se considera que en México nacen cerca de dos millones de niños anualmente.

Entre los defectos congénitos más frecuentes se encuentran las cardiopatías congénitas, con una incidencia aproximada de ocho por cada mil nacidos vivos, lo que representa entre 16 mil y 18 mil nuevos casos cada año; los defectos del tubo neural, como la espina bífida y la anencefalia, con una incidencia estimada de seis a ocho casos por cada 10 mil nacimientos; las anomalías cromosómicas, como el síndrome de Down, así como múltiples enfermedades metabólicas hereditarias que pueden detectarse mediante programas de tamizaje neonatal.

El diagnóstico temprano constituye uno de los pilares más importantes para mejorar el pronóstico de estos pacientes. Actualmente, la medicina cuenta con herramientas como el ultrasonido prenatal especializado, pruebas genéticas y programas de tamiz neonatal, que permiten identificar enfermedades metabólicas, endocrinas, genéticas y corporales desde los primeros días de vida.

Sin embargo, detrás de las cifras epidemiológicas existe una realidad humana que con frecuencia pasa desapercibida. Vivir con un defecto congénito implica, para muchos pacientes, enfrentar desde la infancia múltiples intervenciones médicas, hospitalizaciones, tratamientos prolongados y procesos de rehabilitación. También implica adaptarse a limitaciones físicas o funcionales que pueden influir en su desarrollo social, escolar y emocional.

En este contexto, el papel del médico trasciende el diagnóstico y el tratamiento. El profesional de la salud se convierte en un acompañante clave en la vida del paciente y de su familia. La empatía, la comunicación clara y el apoyo continuo permiten construir una relación terapéutica que ayuda a enfrentar la incertidumbre y a tomar decisiones informadas.

El Día Mundial de los Defectos Congénitos también invita a reflexionar sobre la importancia de la prevención. La suplementación con ácido fólico antes y durante el embarazo, el adecuado control prenatal, la vacunación materna, el manejo de enfermedades crónicas durante la gestación y la reducción de factores de riesgo ambientales pueden disminuir la incidencia de algunas de estas condiciones.

Esta conmemoración nos recuerda que detrás de cada estadística existe una historia de vida. Personas que, a pesar de haber iniciado su camino enfrentando una condición compleja desde el nacimiento, muestran una notable capacidad de adaptación, resiliencia y valor.

A FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX...

EN MUCHAS CIUDADES INDUSTRIALES, LAS OBRERAS ENFRENTABAN JORNADAS DE HASTA 12 HORAS DIARIAS, Y POCAS OPORTUNIDADES PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA.

¡Trabajen más rápido!

DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XIX COMENZARON A REGISTRARSE PROTESTAS DE TRABAJADORAS TEXTILES EN CIUDADES COMO NUEVA YORK.

EN 1857 Y 1875, CIENTOS DE MUJERES SALIERON A LAS CALLES PARA DENUNCIAR LAS EXTENSAS JORNADAS LABORALES, LOS BAJOS SALARIOS Y EL TRABAJO INFANTIL EN LAS FÁBRICAS.

ESTAS MOVILIZACIONES MARCARON UNO DE LOS PRIMEROS ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN COLECTIVA DE LAS MUJERES TRABAJADORAS Y SENTARON LAS BASES DE UN MOVIMIENTO QUE, CON EL TIEMPO, SE EXTENDERÍA A OTROS PAÍSES.

MILES DE MUJERES TRABAJABAN EN FÁBRICAS TEXTILES BAJO JORNADAS LARGAS Y SALARIOS INJUSTOS.

EL TRABAJO INFANTIL TAMBIÉN ERA UNA PRÁCTICA COMÚN EN LAS FÁBRICAS DE LA ÉPOCA, REFLEJANDO LAS DURAS CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN.

EN 1908, DURANTE UNA HUELGA DE TRABAJADORAS TEXTILES EN NUEVA YORK, UN INCENDIO EN LA FÁBRICA COTTON PROVOCÓ LA MUERTE DE 129 MUJERES QUE EXIGÍAN IGUALDAD SALARIAL Y LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL.

IGUALDAD SALARIAL

JORNADAS MÁS CORTAS

EN 1911 SE CONMEMORÓ POR PRIMERA VEZ EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN VARIOS PAÍSES DE EUROPA.

CLARA ZETKIN

EN 1910, DURANTE LA SEGUNDA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE MUJERES SOCIALISTAS EN COPENHAGUE, LA ACTIVISTA ALEMANA CLARA ZETKIN PROPUSO ESTABLECER UN DÍA INTERNACIONAL PARA REIVINDICAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.

LA PROPUESTA IMPULSÓ LA ORGANIZACIÓN DE MOVILIZACIONES EN DISTINTOS PAÍSES Y CONSOLIDÓ UNA JORNADA INTERNACIONAL PARA VISIBILIZAR LA LUCHA DE LAS MUJERES POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL.

Memoria Verdad Justicia

DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, ALGUNAS MUJERES COMENZARON A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA VIDA POLÍTICA Y SOCIAL, DEFENDIENDO LA EDUCACIÓN FEMENINA Y EL DERECHO DE LAS MUJERES A TENER MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD.

MEMORIA VERDAD Y JUSTICIA

HERMILA GALINDO

ELVIA CARRILLO PUERTO

JUANA BELÉN GUTIÉRREZ DE MENDOZA

México

MIENTRAS ESTAS LUCHAS CRECÍAN EN EL MUNDO, EN MÉXICO TAMBIÉN COMENZABAN A SURGIR MOVIMIENTOS QUE EXIGÍAN MEJORES CONDICIONES PARA LAS MUJERES.

LA MATERNIDAD SERÁ DESEADA Y NO SERÁ.

Derecho a la Salud

ABORTO LEGAL SEGURO Y GRATUITO

DERECHO A LA EDUCACIÓN

NI UNA MENOS

DESPUÉS DE DÉCADAS DE LUCHA, LAS MUJERES MEXICANAS LOGRARON IMPORTANTES AVANCES.

EN 1953, SE RECONOCIÓ SU DERECHO A VOTAR Y PARTICIPAR PLENAMENTE EN LA VIDA POLÍTICA DEL PAÍS.

DURANTE LAS DÉCADAS SIGUIENTES, EL MOVIMIENTO FEMINISTA LUCHÓ POR LA EDUCACIÓN, LA IGUALDAD LABORAL Y EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.

DERECHO AL TRABAJO

NO A LA VIOLENCIA

Y

#EM+ Participación Política

EN EL SIGLO XXI, LAS MOVILIZACIONES TAMBIÉN HAN PUESTO EN EL CENTRO TEMAS COMO LA VIOLENCIA DE GÉNERO, LA DESIGUALDAD SOCIAL

CADA 8 DE MARZO, EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RECUERDA MÁS DE UN SIGLO DE LUCHAS POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES EN TODO EL MUNDO.

HECHO POR:JOHANNA ARCEO